

# LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

### Los suscritores.

la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.  
la cuarta » » 25 » »  
A los no suscritores.  
En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.  
la cuarta » » » 37 » »  
un comunicado, de 25 céntos. de peseta la línea.  
Episetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó  
ningun original será devuelto.

### Redacción y Administración

GERONA

calle subida de S. Martín número 8

Bajos

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas céntos.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos	15 céntimos	

## En el Círculo Liberal-Conservador.

Cumpliendo lo preceptuado por los Estatutos, se celebró ayer en el Círculo de nuestros amigos, junta general ordinaria con objeto de proceder á la aprobacion de cuentas examinando además la gestion administrativa de la junta directiva que cesó en 1.º del pasado Enero.

Extraordinaria concurrencia llenaba los solones todos del Círculo. Sabiase que nuestro ilustre Jefe señor Cánovas del Castillo, pensaba pronunciar algunas palabras en honor del ilustre Conde de Toreno, y esto bastó para que acudiesen presurosos á escuchar el discurso de su ilustre Presidente la mayoría de sus Socios.

El Sr. Cánovas del Castillo, llegó al Círculo á la hora señalada ocupando acto seguido la silla presidencial. Los Vice-presidentes señores Villaverde y Elduayen y los Secretarios Hernandez (D. Antonio,) Aranda, Comyn y Rancés, se sentaron alrededor de la mesa del presidente.

Se abrió la sesion con la lectura del acta que fué aprobada, dándose en seguida cuenta de la comunicacion dirigida al Círculo por el señor Vizconde de Valoria; hijo del Conde de Toreno, en que participaba la muerte de su ilustre padre.

Cumplidos los preceptos reglamentarios y aprobadas las cuentas con un considerable «superabit», procediose á la eleccion de Vice-presidente vacante por la muerte del ilustre Conde de Toreno, y por aclamacion quedó nombrado don Francisco Silvela.

Empezó el Sr. Cánovas del Castillo, su notabilísima oracion fúnebre con voz velada por la emocion, dedicando sentidos párrafos á la memoria del general Quesada, del marqués de Molins, del Conde de Puñonrostro y del de Toreno de quien afirmó—era dueño del porvenir—Enumeró después los méritos y servicios prestados al partido y al país por el Sr. Conde de Toreno y propuso el nombramiento de una comision que diese forma práctica á cuanto se proyecta para perpetuar la memoria del ilustre procer.

La Comision quedó formada por los Vice-presidentes del Círculo bajo la dirección del Sr. Cánovas.

Natural parecía que el Ilustre Jefe del partido conservador dijese algo de política á los amigos allí congregados, y en efecto con la elocuencia que distingue al Sr. Cánovas, pronunció un discurso tan trascendental para nuestro partido, que no puedo resistir al deseo de transcribirlo á V. ya que no íntegro porque no hubo taquígrafos que lo recogieran, al menos del modo más estenso que las notas y apuntes tomados permiten.

He aquí el discurso:

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Las impresiones, siempre gratas, que siento al hallarme rodeado de tantos y tan cariñosos amigos, están hoy amargadas por los tristes recuerdos de tan dolorosas pérdidas como ha sufrido en estos años el partido; ya la última vez que en el otro local del Círculo diriji la palabra á los individuos del partido conservador, y mis amigos, faltaba de entre ellos aquel dechado de caballeros y de soldados, aquel varón ilustre por sus virtudes y sus hechos, por su lealtad y por su entereza, por su amor á la disciplina y á la patria, que se llamó el general Quesada; y entonces aún teníamos á nuestro lado á otro eminente patricio, á otro hombre que en las letras y en la política ha sido una de las primeras figuras en toda una época, al Marqués de Molins, que era á la par que político eminente una gloria literaria y tambien se hallaba entre nosotros el conde de Puñonrostro, el leal y heroico, soldado entusiasta defensor de nuestras ideas, y á las que consagraba, á pesar de sus años, el mismo ardor de la primera edad, prestando su concurso á nuestros trabajos todos, con aquel sentimiento del deber que fué para él estrecho é inquebrantable.

Pero estas pérdidas dolorosas entre nuestras filas, que eran de esperar, por haberse reunido al rededor de nuestra bandera, formando poderoso núcleo, gran número de respetabilidades históricas, logradas en largos servicios y dilatadas campañas, si nos afligian con inmensa pena, aún nos dejaban como débil lenitivo para nuestro dolor, la idea de que la ley ineludible de la vida nos imponía la cruel separación de personas tan queridas que por la acción inevitable de los años nos dejaban, después de habernos prestado el concurso de una prolongada existencia, toda ella consagrada al servicio de la patria y á la

defensa de los principios que profesamos.

Pero en esta última desgracia que nos aflige no hay nada que pueda servir de lenitivo á nuestro dolor, porque el ilustre y respetable conde de Toreno ha muerto cuando el partido y las instituciones y el país esperaban de él los mayores servicios, y cuando, sin duda, le estaban reservados los más gloriosos destinos; y por eso el dolor por su pérdida lo compartan con nosotros nuestros adversarios, y bien lo probó Madrid con la triste ocasion de su entierro, y lo están probando las provincias en estos instantes con sus manifestaciones de duelo, que bien puede decirse que son generales en toda España.

No he de hacer, pues, ni es necesario ante vosotros que se esfuercen en ello mi voluntad y mi palabra, un elogio de las grandes virtudes del ilustre conde de Toreno, de sus extraordinarios merecimientos para su partido y para la patria, porque en todos nuestros corazones está grabado con indelebles caracteres, y porque no hay palabra, por elocuente que sea, y la mía no lo es, que pueda expresar los sentimientos con la elocuencia que los manifiestan los latidos del corazón; pero era de mi deber rendirle este tributo de nuestra eterna pena y consignar aquí, en nombre y representacion de los socios de este Círculo y del partido entero, el profundo dolor que nos embarga por la pérdida de un hombre ilustre que dedicó su vida entera y los frutos todos de su serena y poderosa inteligencia, al cumplimiento de sus deberes políticos, á los cuales no anteponia ningunos otros, ni dejaba un solo momento de sacrificar su existencia.

Sirva su ejemplo de estímulo y de aliento para todos nosotros, y cuando alguno desfallezca ó distraiga su atencion de ese primer deber de hombre político, recordemos lo que él era y rindamos el más alto homenaje á su memoria, procurando imitarle.

De todas partes recibo testimonio de estos propios sentimientos, y estoy seguro de interpretar y responder á una aspiracion real y verdadera de nuestros amigos todos de Madrid y de las provincias, proponiéndoles que una comision, por vosotros designada, con amplias facultades, dé forma al pensamiento común de honrar el nombre del conde de Toreno. Y ya que la muerte nos lo ha arrebatado, privándonos de lo mucho que su partido y

su país esperaban de él, tributémosle de un modo permanente glorioso recuerdo, que para siempre dé testimonio de la gratitud que le debemos por sus grandes servicios y de las esperanzas que en él cifrábamos.

Rendido este débil tributo de cariño y dolor á aquellos de nuestros más insignes amigos que han bajado al sepulcro, justo es que, hallándonos reunidos por primera vez después de mucho tiempo, os diga algo sobre la conducta de las minorias conservadoras en los Cuerpos Colegisladores y sobre los que entiendo que deben ser nuestros propósitos en el porvenir.

No hemos creído que debíamos tomar parte en la discusion parlamentaria bautizada con más ó menos propiedad con el nombre de debate político, porque las minorias representantes del partido liberal conservador nada tenían que hacer sino guardar silencio en unas contiendas en las que se trataba sólo de conciliaciones de personas, de inteligencias, arreglos ó estipulaciones entre individualidades respetables, pero en las que no se proponia, ni mucho menos se alcanzaba transaccion ni modificación alguna en los principios; habréis observado en las relaciones de unos y otros, que si alguna vez se tocaban más ó menos formalmente cuestiones de doctrina, pensamientos ó propósitos relacionados con ideas de gobierno, con planes de conducta, con criterios económicos ó administrativos, al momento toda esperanza de conciliación desaparecía por completo.

Nosotros nos limitamos á cumplir estrictamente un deber que la práctica de todos los parlamentos nos imponia, pidiendo explicaciones sobre lo que significaba el nuevo ministerio que se presentó á las Córtes tras la laboriosa crisis de Diciembre y Enero lo hicimos por medio del elocuente y autorizado órgano señor Silvela, y satisfecho sencillamente ese deber, hemos presenciado la minuciosa exposicion de eso que no sé si con entera propiedad se ha calificado de comedia, cuando tantos puntos ó ribetes ha tenido de sainete.

Algunos parece que ponen ahora empeño en hacer creer que el resultado final de tales debates viene á favorecer de nuevo los intentos y propósitos de lo que ellos mismos llaman *reconstitucion* del partido liberal, reconociendo que ha quedado en los esfuerzos y labores de la crisis y

de sus precedentes del todo desquiciado y descompuesto, y en términos de necesitar con urgencia que se le constituya de nuevo; y en verdad que con tales afirmaciones no sé á punto fijo á quien se pretende engañar. A nosotros no debe ser; porque no pretenderán que hoy pasen inadvertidas las solemnes despedidas del partido liberal, que por ahora y para siempre se han pronunciado; ni las opuestas direcciones que se han emprendido, ni los acerbos y fundamentales ataques que se han lanzado; y como tampoco creo que piensen engañarse unos á otros, deduzco que de lo que se trata es de engañar al país.

Pero bien claro ha quedado para todos, que el debate ha evidenciado un estado de decrepitud y de disolución en el partido liberal, como no lo alcanzó otro alguno permaneciendo en el poder, y autoridades muy altas proclaman la necesidad de su transformación para renacer, quizá, como se dice del ave Fénix, de sus cenizas; pero pasando por el inevitable trance de la descomposición por uno ú otro procedimiento, para tomar nuevas formas y diversas organizaciones.

Con ese propio motivo, y con ocasión asimismo de nuevas leyes, ya sancionadas unas y en camino de serlo otras, se ha hablado también de transformaciones en el partido liberal conservador; y sobre esto debo yo exponer todo lo que pienso.

Si por transformación se entiende que el partido conservador ha de respetar cuanto en orden á principios, instituciones y leyes orgánicas encuentre establecido, esperando lealmente los resultados que la práctica arroje y que la opinión aprecie; si por transformación se entiende que ha de poner su pensamiento y sus energías al servicio de los intereses económicos y administrativos, sin asustarse de ninguna de las libertades establecidas y de las reformas políticas hechas, llámese en buen hora transformación, que él no hace en eso sino responder á sus constantes antecedentes.

El partido liberal conservador se ha colocado siempre en la realidad, y no había de abandonar ahora el criterio cuando lo mantuvo en momentos más difíciles, cuando le podían arrastrar y seducir toda suerte de amplitudes y desahogos, y supo, no obstante, en aquellos días que precedieron y siguieron á la Restauración, contener y aun sacrificar sentimientos generosísimos é ilusiones nobilísimas, en aras de realidades imperiosas que han traído consigo frutos de concordia y de paz, que ha recogido y recogerá aún en largo porvenir la patria.

No entiendo yo, por otra parte, que las transformaciones que con nuevas leyes se anuncian hayan de ser tan grandes. Con sufragio universal se eligieron unas Cortes que devolvieron al país la tranquilidad moral y material, concluyendo la guerra civil en la Península y con las sangrientas luchas de la Isla de Cuba, restableciendo el crédito, restañando las heridas de la patria, realizando las obras más gloriosas que Parlamento alguno haya logrado llevar á término jamás; y lo que entonces se hizo, con mayor motivo podrá hacerse ahora, repitiendo

lo que con una frase que se me ha recordado muchas veces dije yo, asegurando que sólo me proponía continuar la historia de España.

Ninguna libertad, ninguna amplitud legítimamente establecida ha de ser negada ni limitada por nosotros, pues los principios que combatimos con más ardor reciben para nosotros, con la suprema sanción de la corona, algo que lo hace ya dignos de nuestro respeto y que les adquiere nuestra leal adhesión: si hemos defendido y defendemos con energía las fundamentales bases de nuestro organismo constitucional, los atributos y las prerrogativas del poder público, es en interés y en defensa de La Monarquía y de la libertad, pues entendemos que nadie nos gana en amor y en fe por las libertades todas, amenazadas en España tan solo por los excesos y violencias de aquellos que, siendo los más revolucionarios en un tiempo, crearon después la dura necesidad de la más absoluta de las dictaduras.

En otros tiempos, en otros pueblos, clases privilegiadas han podido resistir los progresos de las ideas y los desenvolvimientos de las libertades públicas, con propósito de aprovechar oportunidades históricas para llegar á destruirlas; pero entre nosotros, y distribuidos como lo están per igual los mismos intereses próximamente en todos los partidos, eso sería intento vano y desvarío notorio, de que el partido liberal conservador no puede ser sospechado de buena fe por nadie.

Fuerza será, sin embargo, en esos nuevos organismos, luchar con mayor fe y con más constante y pertinaz energía, para sostener dentro de ellos nuestro sentido de gobierno, en defensa de la Monarquía, de orden, de urgente reorganización de La Administración, de la defensa sincera de la fortuna pública, por tantos caminos amenazada y por tan graves negligencias compromeida y maltrecha; y abiertas estarán nuestras puertas al patriotismo de todos los que, convencidos de la altura de nuestros propósitos y de los medios que para realizarlos nos dan nuestra unidad y disciplina, quieran unirse á nuestra bandera ó auxiliar con sus fuerzas tan patriótica empresa.»

Una estruendosa salva de aplausos acogió estas últimas palabras de nuestro Jefe ilustre, cuyo discurso tan nutrido de ideas elevadas y sustanciales, mereció la más unánime aprobación de todos.

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo, ha producido gran sensación, por los patrióticos y nobles pensamientos de que está cuajado y por la trascendencia de sus declaraciones.

P.

Madrid 10 Febrero 1890.

### RECONSTITUYENTE NACIONAL.

(Continuacion)

Compran barato, hacen lo que otros no saben hacer. Venden caro, y sin duda cuando quieren, y esto tiene mucho mérito y merece la remuneración que alcanzan.

Resta Italia, que produce más vino

de pasto ó de uso común, del que necesita para su consumo.

Italia consumirá lo menos 24 millones de hectólitros; aún cuando de los restantes se rebajen dos millones que se pierden ó se queman, aún puede exportar, sin esfuerzo de ningún género, 8 millones, para hacer la competencia en todos los mercados. Bajo este punto de vista, Italia es la rival de España.

Cierto es que los vinos italianos son más bastos é inferiores que los de España, pero aparte algunas clases españolas muy renombradas y que están admirablemente manipuladas, Italia me parece que se cuida de la viticultura más que España, y que, merced á la mayor atención que la presta su gobierno, obtiene ya éxitos que yo quisiera para mi patria.

Italia, amparada por su gobierno, estudia, practica y adelanta visiblemente, sin que arguya en contrario que por las relaciones comerciales que hoy tiene con Francia, á virtud de consideraciones muy importantes sin duda, pero de índole extraña á cuanto puede referirse á la vinificación, no haya importado en territorio francés, en el año que acaba de terminar, más que 100.000 hectólitros de vino.

Queda, pues, sentado, que Italia puede mandar 8 millones de hectólitros de vino donde encuentran comprador, y que aparte de lo que se refiera á España, esa es la única cantidad de vino común, ó de consumo general, que se presenta para cubrir las necesidades de otros mercados.

¿Y qué necesidades son estas?

Puede asegurarse que son enormes, y que no pudiéndolas cubrir, en muchas no se bebe vino, ó se bebe poco, y en otras se fabrica *amplianzo* enormemente el natural, gracias al alcohol y las materias colorantes, ó haciéndolo sin el zumo de la uva, por procedimientos muy estudiados, de los que no quiero ocuparme por no contribuir ni indirectamente á la confección de brebajes, mas ó menos perfeccionados, que son el verdadero dogal que está ahogando á los viticultores españoles.

En Francia es oportuno consignar que en 1889 han disminuido los vinos hechos por dichos procedimientos en cantidad que no baja de millón y medio de hectólitros.

Queda, pues, demostrado que las seis naciones europeas de que he hecho mención, no producen *vino natural* bastante para el consumo y que, por lo tanto, ese producto, si es protegido, tendrá siempre mercado y alcanzará precio remunerador para los productores.

Veamos ahora qué es lo que significa España por su producción vinícola, y qué es lo que puede prometerse para lo porvenir. Lo primero que con dolor hay que consignar es que España no sabe ni las hectáreas de viña que cultiva ni el vino que cosecha.

La Dirección de Contribuciones dió á la Comisión, creada para estudiar la crisis agrícola, el resumen siguiente:

	Hectáreas.
Viñas de riego.....	42.735
Idem de secano.....	1.365.875
<b>Total.....</b>	<b>1.408.610</b>

Más habrá sin duda, entre otras ra-

zones porque las viñas muy jóvenes están exentas de contribución como tales viñas, y tan debe ser así, que personas que se ocupan de estas materias llegan á suponer que se aproximará á 1.900.000 hectáreas las que hoy están en cultivo.

Acepte cada cual la cifra que quiera; quite á la más alta ó aumente á la más corta lo que guste, y nadie podrá dudar que aproximadamente, acierta ó se equivoca.

Mi opinión personal es que encuentro muy probable que estemos entre las dos cifras: ni más ni menos. Y no aventuro opinión más concreta por entender que, en la forma que se pretende averiguar nuestra riqueza vinícola, jamás llegará á conocer ni siquiera con relativa exactitud. Fijaré mi punto de vista en esta cuestión de estadística vinícola é indicaré el procedimiento único que creo daría resultado seguro, si quiera algún teórico, que se crea eminente, entienda que es primitivo ó disparatado.

Creo yo que, después de los años mil, aún no hay pueblo que sepa las hectáreas de viña que encierra su término municipal, y creo que serán contadísimos los labradores que sepan las que poseen.

En cambio, de corrido, todos contestarán con perfecta congruencia y claridad las tres preguntas siguientes:

- 1.ª ¿Qué número de viñas posee usted?
- 2.ª ¿Qué cabida tiene cada una?
- 3.ª ¿Qué número de cepas contiene cada una?

Por este procedimiento, en cada pueblo y en período que no será largo, se sabrá con completa exactitud que Fulano tiene seis viñas que tienen 10 fanegas de tierra (ó la medida usual en el pueblo) y contienen 4.000 cepas.

## DISPAROS

Tres nos dicen fueron los banquetes en que se celebraron en esta el 11 de Febrero de 1873 (fecha de tristes recuerdos para nuestra querida España.)

Buen provecho y que Dios conserve el apetito para que en muchos años recuerden con igual proceder dicho día las tres fracciones en que se dividen nuestros republicanos, ya que la Nación no quiere ya más ensayos de una forma de gobierno que nos llevó á la ruina y bancarrota.

\*\*\*

El Sr. Castelar ha amenazado de excomunión á aquellos de los suyos que celebren la referida fecha.

Y por esto estrañó á muchos, que nuestros posibilistas también banquetearan apartándose de las órdenes del Pontífice D. Emilio.

Ya pueden abrir los paraguas para resguardarse de los rayos de la prometida excomunión.

Segun los últimos telegramas de ayer, «los posibilistas del distrito del Hospital á pesar de la excomunión del Sr. Castelar, han celebrado el banquete que tenían proyectado. Los comerciales, contestando á la excomunión del Sr. Castelar, han pronun-

ciado varios discursos contra el jefe del posibilismo.»

Vaya, don Emilio; enseñe V. á sus correligionarios las excelencias de la disciplina sino quiere que menudeen esos espectáculos,

Bonito jefe de partido va à resultar el Sr. Castelar con su política de balancin.

**NOTICIAS.**

El diario del famoso alcalde de Barcelona, ó sea «La Nueva Lucha», ha tomado el encargo de combatir la candidatura del Excmo. Sr. Conde del Valle de Marlés, para Diputado à Cortés por el distrito de Puigcerdá.

El colega no tiene donde agarrarse en la respetable personalidad del señor Conde, pues sus relevantes dotes y condiciones especiales le recomiendan, como decíamos en nuestra edición última, hasta en el caso de que debe enorgullecerse dicho distrito de poder contar con tal representación.

El diario del Sr. Maciá y Bonaplata divaga de tal modo en su edición de ayer que nos anticipa lo que, no solo á nosotros, sino á cualquiera de los electores se le ocurrirá al enterarse del suelto que contestamos. Efectivamente, el compañero supone incompatibilidad al Candidato por tener en política ideas conservadoras. Este es el único pecado mortal por el que se le condena...! y esto á pesar de contarnos que, «los electores del Distrito de Puigcerdá desean un representante en el Congreso que sin ponerse en contradicción de las ideas y principios del partido político en que milita pueda cumplir los compromisos que contraiga». Y por esto es porqué los electores del Distrito de Puigcerdá han acogido con fruición dicha Candidatura, porque á la vista está que las ideas y principios políticos que sustenta no impiden cumplir las económicas y cuantas interesen á las necesidades que siente el país, á no ser que debamos suponer que el cofrade ha concebido el mal gusto de molestar á personalidades, poniendo en duda la palabra honrada del caballero... del respetabilísimo Sr. Conde del Valle de Marlés.

Lo que hay aquí, es que «La Nueva Lucha» antes que los intereses del país le importan, como buen fusionista, los particulares de partido, hasta el extremo de suponer lo que, sin duda, está muy lejos de su ánimo.

Creeríamos ofender el buen criterio de los electores del Distrito de Puigcerdá si nos ocupáramos de las excelencias del Gobierno del Sr. Sagasta. El país productor sabe de sobras el deplorable estado en que se le ha colocado con esa menguada política sagastina, ó sea de yernocracia, compadrazgo y favoritismo.

—Anteayer celebraron los republicanos de esta el 17 aniversario de la proclamación de la república.

A la memoria de todos están los hechos de aquel funesto periodo revolucionario y por esto no debemos reseñarlos.

Basta con recordar lo que los mismos Jefes declararon dirigiéndose á sus correligionarios. El señor Orense tuvo que manifestarles lo siguiente.

«Vais á acabar con el prestigio de la república...» «La república federal acabará con este desorden...» Roque Barcia añadía «Aquí hemos hablado mucho de república, de federación, de cantonalismo, de humanidad, de historia, de la tierra y del cielo; pero es el caso que ha reinado una tiranía más violenta que la más violenta oposición». Y exclamaba el Sr. Castelar, «somos más impopulares que los moderados, que los conservadores, que los radicales; porque nuestra impopularidad es más reciente y nuestros errores se tocan más de cerca.» Mas lo que pinta el patriotismo de aquellos republicanos, es el documento dirigido desde Cartajena al gobierno de Madrid por el Sr. Roque Barcia. Dice así «Siendo víctima Cartagena de un atentado nunca visto contra el derecho de humanidad, hacemos saber al gobierno centralista que, si en el término de 24 horas no se suspende el bombardeo enarbolarémos la bandera anglo-americana.»

Y después de todo esto se celebran con regocijo esos rasgos de españolismo!

—Con el fin de disminuir la responsabilidad que los valores declarados imponen á la Administración de Correos y á sus empleados, dificultando la posibilidad de que los valores sean sustraídos, y teniendo en cuenta procedimientos cuya eficacia demostró la práctica en otros países, ha resuelto la Dirección general de Correos establecer como obligatorio el precinto en las cartas con valores declarados.

En su consecuencia, desde el día 1.º de Marzo próximo no serán admitidas en las oficinas postales para su circulación por el correo, las cartas con valores declarados que á más de los cinco sellos en lacre que, según previene la instrucción, han de llevar para su cierre, no se hallen precintadas por medio de una seda ó hilo que pasado con una aguja de una ó otra parte del sobre, abrace todo su contenido, y cuyos extremos deberán ser cogidos por el lacre del centro.

Las cartas ó pliegos de mucho volumen y cuyo contenido no pueda talararse con facilidad, se precintarán por la parte exterior por medio de una cuerda cruzada en la forma ordinaria, cuidando de coger los cabos con alguno de los sellos en lacre.

Debe advertirse que la Dirección general del Tesoro público y del Banco de España no han puesto inconveniente en la parte respectiva que les concierne para que se pasen con una aguja y seda ó hilo los billetes de la Lotería Nacional y los del Banco, que puedan ser remitidos por el correo como valores declarados, y se precinten por el primer sistema de los citados anteriormente.

—La Excmo. Diputación provincial no pudo celebrar sesión anteayer por falta de número de Sres. Diputados.

—La Comisaría de guerra de Figueras, para la adquisición de aceite y petróleo, invita á los que deseen tomar parte en el concurso que se celebrará el día 22 del actual á las 10 de su mañana.

—El precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumos siguientes durante enero,

son: Hectólitro de trigo 17'43, de cebada 9'63, de centeno 13'19, de maíz 12'60; kilogramos. de garbanzos 0'52 de arroz 0'60; Litro de aceite 1'02, de vino 0'42, de aguardiente 0'91; kilos de carnero 1'57, de vaca 1'42 de tocino 1'59, de paja de trigo 0'06, de cebada 0'07 pesetas.

—A las 3 de la tarde del 8 del actual falleció en Roma el cardenal Peci. El cardenal tenía tres años más que su hermano Leon XIII. Pertenece á la Compañía de Jesus. Su hermano le consultaba siempre que habia de tratarse de alguna cuestión filosófica ó teológica. En varias Encíclicas se encuentran párrafos inspirados por el cardenal. Leon XIII está muy afligido.

Tomamos este sucinto extracto de una larga correspondencia que publica un colega.

—El 16 de este mes empieza la veda, asta el 15 de agosto en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajós, Barcelona, Cadiz, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaen, Lerida, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, incluso las islas Baleares y las Canarias, quedando prohibida la circulación y venta de caza y de pájaros muertos. Pero puede continuarse la caza de ánades silvestres en las lagunas y albuferas hasta el 31 de Marzo.

—Cálculase que en la actualidad la triple alianza tiene sobre las armas: 1.037.224 hombres y 429 barcos de guerra. Rusia y Francia unidas podrían oponerles, sin moverse de efectivo de paz, 1,334,037 soldados y 746 embarcaciones.

—Anteayer y en presencia del notario de esta capital don Cayo Cardellach, tuvo lugar la constitución definitiva de la Sociedad Forest y C.ª en comandita, para la explotación de las aguas «El Vichy Catalan» de que tienen conocimiento nuestros lectores.

—Si bien es verdad que carecemos de la lluvia á pesar de las nubes que á menudo nos visitan de muchísimo tiempo á esta parte, tenemos en cambio como justa compensación durante las mañanas y noches espesa niebla que favorece por completo el estado de la vegetación. La variedad atmosférica y temperatura húmeda continúan dominando con marcado perjuicio de las personas atacadas de reuma.

—Han desaparecido los armatostes que en la Plaza de la Independencia habian colocado una compañía gimnástica ambulante, y con ello un peligro para los traviesos chiquillos que durante el día se entretenían en hacer piruetas, por el prurito de la imitación.

—Las obras del Circo Alvarez han recibido marcado impulso, por lo que no será extraño que en breve puedan apreciarse las condiciones de tan vasto salón.

**OPINION**

de la prensa francesa sobre la prisión del Duque de Orleans.

Los periódicos franceses publican

largas relaciones del viaje del Duque de Orlean á Paris, así como de su prisión.

*La République Française*, dice:

«El único comentario que hemos de poner hoy á este hecho, que se nos recordará mañana como un arranque de un joven patriota, es el texto de la ley de destierro de 22 de Junio de 1886.»

*L'Evenement*:

«Yo no sé lo que hará el Gobierno; pero, en su caso, yo habria dicho al Príncipe: «Está bien, joven; este paso que acabais de dar, os honra, y aquí teneis el pasaporte para ir á incorporaros al regimiento que está de guarnición en Mende en Roder, donde debeis hallaros en el plazo de veinticuatro horas.»

*Le Soleil*:

«Los hombres de corazón y los patriotas comprenden el sentimiento tan elevado que inspira la conducta del Príncipe en estas circunstancias.»

*La Presse*:

«O el Duque de Orleans es conducido mañana á la frontera, en cuyo caso no será cumplida la ley, ó bien se le condena á prisión cuando viene á reclamar el servir á su país, como todo buen francés; en el primer caso, el Gobierno se pondrá en un ridículo, y en el segundo, aparecerá odioso.»

*Le Figaro*:

La idea monárquica, un poco adormecida, aprovechará el acto del príncipe, que viene á demostrar que no rechaza la aventura.

En Francia gusta esto mucho, y seguramente no se olvidará.»

*Le Gaulois*:

Gran alegría y admiración profunda nos ha producido este hecho tan sencillo, tan grande y tan enérgico.»

*Le Journal des Debats*:

La opinión general cree que el acto del Príncipe tiene disculpa en el sentimiento que le ha inspirado, y muchas personas son de opinión que el gobierno debería limitarse á hacerle conducir á la frontera.

*Le Pays*:

En tanto que el Duque complete su educación de ciudadano, el Gobierno solo tiene que hacer una cosa: enviarle al extranjero á leer el testamento de su abuelo y la vida del Conde de Chambort, y á meditar durante algunos años sobre los inconvenientes de una política ambigua.

*La Patrie*:

«El Duque de Orleans ha realizado un acto que será juzgado más ó menos severamente, pero que es indudable no pasará desapercibido á los ojos del público, á quien no desagradan estas temeridades.»

En presencia del sentimiento que ha inspirado su venida á Paris, la aplicación del texto de la ley sería una medida soberanamente impolítica.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTO DE HOY.

Anacio, Benigno, Celestino.

*Guarenta Horas*

Están en la Iglesia de Congregación descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

Imp. de A. Nugué. Gerona.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-  
tiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de  
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz  
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-  
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes  
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-  
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
tran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la  
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.  
—Coruña; D. E. la Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch  
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

LA ESTACION

Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.  
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-  
los de toda clase de prendas de vestir para seño-  
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa  
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.  
de patrones trazados conteniendo, además de una infini-  
dad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tama-  
ño natural mas de 400 dibujos para bordados y labores  
á la aguja.

24 NUMEROS  
12 HOJAS

Precios de suscripcion.

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edición económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5'75	» 11	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid

en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila  
—Filguerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra  
que le pida, gratis.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocino  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y ex-  
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,  
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para  
confección de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,  
cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios  
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos  
de oro y plata.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano  
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y  
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,  
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se  
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los  
industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose  
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLA  
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien  
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU-  
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-  
tencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos  
los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el  
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:  
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astringen-  
cia, estreñimiento, dificultad de obrar,  
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER-  
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual  
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-  
ticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de  
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-  
dades secretas no existen  
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-  
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-  
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia  
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito  
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS  
en el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la  
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-  
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura  
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-  
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos  
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias mé y un ob-  
servado certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta  
orreo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE  
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicam-  
ento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, OGA-  
TE WALKER,